



RESOLUCION No. SDH-000225

21 DE AGOSTO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”.

Que de acuerdo con la información cargada en la Base de datos de BogData, según el presupuesto de gastos e inversiones, se encuentra la información actualizada de cada una de las posiciones presupuestales (POSPRES) de la Unidad Ejecutora 01.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere una modificación presupuestal dentro del gran agregado de gastos de funcionamiento, para:

- Adelantar el proceso contractual de un operador integral para atención al ciudadano \$2.295.074.000.
- Completar la apropiación presupuestal requerida para garantizar la contratación de OPS en lo que resta de la vigencia, de acuerdo con los compromisos de ahorro definidas en el plan de austeridad del gasto por la suma de \$793.532.490
- Contratar 3 firmas especializadas en adelantar la defensa judicial de la entidad, tutelas y penal \$235.200.000.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”

- Contratar una firma especializada en gestión contable para el apoyo a las entidades que demandan servicios misionales de la Dirección de Contabilidad Distrital por valor de \$150.000.000.

Que verificados los saldos de apropiación disponible en las POSPRES de las cuales se afectarán los contracréditos para otras necesidades, los bienes y servicios requeridos contarán con presupuesto suficiente en lo que resta de la actual vigencia.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - UE01 Dirección de Gestión Corporativa, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SDH 191 del 22 de septiembre de 2017 y el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Realizar el contracrédito en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 01 Dirección de Gestión Corporativa, por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$3.473.806.490)., así:

RUBRO	CONTRACREDITO	VALOR
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.473.806.490
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3.473.806.490
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 3.473.806.490
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$ 100.000.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$ 897.553.825
O212020200701030571358	Servicios de seguros de vida colectiva	\$ 1.607.679.972
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$ 8.172.000
O21202020080383619	Otros servicios de publicidad	\$ 492.976.536
O21202020060868014	Servicios de gestión documental	\$ 367.424.157
TOTAL		\$ 3.473.806.490

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”

Artículo 2º. Realizar los movimientos créditos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 01 Dirección de Gestión Corporativa, por la suma de por la suma TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$3.473.806.490)., así:

RUBRO	CREDITO	VALOR
O2	Gastos	\$ 3.473.806.490
O21	Funcionamiento	\$ 3.473.806.490
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.473.806.490
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3.473.806.490
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 3.473.806.490
O21202020080383117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	\$ 3.088.606.490
O21202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$ 235.200.000
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	\$ 150.000.000
TOTAL		\$ 3.473.806.490

Artículo 3º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por: Olga Liliana Sandoval Rodriguez

Revisado por: Diego Armando Chitiva Sánchez

Proyectado por: Edson Ernesto Rojas Bayona

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

